

JUSTICIA

Fiscalía y acusación particular piden un nuevo juicio contra O Chucán por el crimen de Sober

José Carnero ha comparecido hoy ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia para la vista de apelación y ha asegurado que no recuerda nada.

EFE | 8/8/2011 | Actualizado a las 14:09h.



★★★★★ (4 votos)

Compartir en Facebook

José Carnero, conocido como «O Chucán», absuelto por un jurado popular del denominado crimen de Sober, se ha personado esta mañana en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) para la vista de apelación, en la que ha vuelto a asegurar que no recuerda nada, mientras **Fiscalía y acusación particular pedían la celebración de un nuevo juicio.**

«No me acuerdo de nada», ha reiterado Carnero al ser interpelado por el magistrado.

«O Chucán» fue absuelto por un jurado popular de la muerte de una mujer que ejercía la prostitución y que fue hallada muerta en una de las dependencias de su inmueble de Sober (Lugo) en septiembre de 2007, cuatro días después de que Carnero la hubiera recogido en el local de alterne en el que trabajaba. Como consecuencia de la sentencia, dictada por la Audiencia Provincial de Lugo, Carnero, de 54 años, salió en libertad tras pasar 3 años y 3 meses en prisión.

No obstante, ocho días después del veredicto, «O Chucán» optó por reconocerse autor de los hechos en declaraciones a La Voz, en las que admitió que había llevado a la mujer hasta su casa y que la había matado.

Esta mañana, antes de entrar a la vista de apelación, Carnero ha negado de nuevo ante los periodistas haber cometido el crimen. «No me acuerdo de nada, de si hice o no hice o deje de hacer», ha afirmado.

En cualquier caso, **la confesión realizada ante los medios de comunicación no ha sido admitida como prueba**, tal y como solicitaba la acusación particular que representa a la madre de la víctima, Tránsito Caballero.

«Las manifestaciones fuera de juicio no tienen más valor que lo anecdótico», ha asegurado el abogado de «O Chucán», Ivan Torres, quien ha defendido en la sala la sentencia del tribunal popular, cuya «motivación» ha sido puesta en duda tanto por la Fiscalía como por las acusaciones particulares, que representan al hijo de la víctima, Pilar Palacios, y a la madre de ésta.

Torres, quien ha defendido la inocencia de «O Chucán» sin entrar a valorar «las vicisitudes» de su vida privada, ha criticado que se haya esperado a la vista de apelación «para esgrimir la falta de motivación», así como la «osadía» de acusar de «arbitrariedad» a un jurado popular. «Si hubiera sido juzgado por un tribunal profesional nadie diría esto», ha afirmado en declaraciones a los periodistas.

Fiscalía y acusaciones particulares han mantenido que la «falta de motivación» del veredicto invalida el mismo y obliga a celebrar un nuevo juicio.